

la instalacion del campo experimental, solicitan del Gobierno adicione la repetida Estacion Sirisicola con las Estaciones y establecimientos necesarios y exigidos por el antes referido Real Decreto de nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete, y asi constituya en esta Capital una Granja Escuelas experimental.

Es, es, sinteticamente manifestado, el pensamiento que nos permitimos elevar a la alta consideracion de V. S. y que no dudamos acogerá benignamente.

Salas Consistoriales de Murcia a diez y siete Granja modelo de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.
Autorizax al Sr. Alcalde con la Comision de P. Rural sobre creacion de una Granja modelo en esta Capital.

Y enterandose conforme el Ayuntamiento la Comision de P. Rural tomo en consideracion y aprobó por unanimidad autorizando al Sr. Alcalde con la Comision de Policia rural para la ejecucion de lo que en ella se indica.

El Sr. Fajiez presento a seguida la siguiente proposicion.

Reconocida por V. S. la necesidad y conveniencia de la realizacion del pantano de "El Quijao" proyectado como una de las obras de defensa contra las inundaciones de nuestra Vega, toda vez que al someter el proyecto al examen de esta Corporacion dictaminó en sentido favorable a él, el Concejal que suscribe tiene el honor de proponer a V. S. autorice al Sr. Alcalde para que, enterandose de las dificultades que se opongan para la aprobacion de tan importante obra, él, de vez en cuando, respectuosa y razonada exposicion al Exmo Sr. Ministro

Pantano de "El Quijao"
Autorizax al Sr. Alcalde para que enterandose de las dificultades que se